INFORME DE EVALUACIÓN N.º 21 /2021

CONTRATACION DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 18/21 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA" – ID N° 395602

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 23 de noviembre del 2021, en la sala de reuniones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), sito en las calles Guido Spano N° 295 esq. 23 de Octubre, se reúnen la **C.P.N LOURDES MARIA SOLEDAD FERNÁNDEZ ROMÁN,** Directora Administrativa, el **ABG. MARCO ANTONIO SBARDELLA VELAZQUEZ,** Director de Juzgado de Faltas y el **SR. HECTOR ELIZECHE CENTURIÓN,** Director de Gabinete, para iniciar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.º 18/21 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA" – ID N° 395602.

Los funcionarios se encuentran autorizados por **Resolución ANTSV N° 431 /2021** *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO PARA* CONTRATACION DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.º 18/21 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA" – ID N° 395602.

Artículo 4º.- CONFORMAR *el Comité de Evaluación de Ofertas, para el análisis y elaboración del Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación con los siguientes integrantes:*

a) *Lourdes María Soledad Fernández Román.*
b) *Marco Antonio Sbardella Velázquez*
c) *Héctor Elizeche Centurión.*

1- *APERTURAS DE OFERTAS:*

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57° del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y concordantes, ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas,

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre
+595 21 615 247 – info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción – Paraguay

C.P.N. Lourdes Fernández
DIRECTORA
Dirección Administrativa
A.N.T.S.V.

Abg. Marco A. Sbardella V.
DIRECTOR
Juzgado de Faltas
ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

por lo que el proceso de Apertura de ofertas que se ha llevado a cabo el día 22 de noviembre del 2021, siendo las 14:30, con la presencia de la LIC. SABRINA GODOY - directora de la UOC, y el ABG. MARCOS GIMÉNEZ – Secretario de Actas.
Por parte de los oferentes:

- No se hace mención en el acta si estuvo presente el oferente en el momento de la apertura, ni observaciones de los oferentes.

2- APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADO EN EL PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el acto:

	Oferentes presentados	RUC	Monto total ofertado
1	ONLINE PARGUAY S.A	80101720-3	LOTE 1 Gs.7.242.100
2	ONLINE PARGUAY S.A	80101720-3	LOTE 2 NO COTIZA

3- OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA APERTURA:

No se han realizado observaciones en el acto de apertura de oferta.

4-TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA:

Nº	Oferentes presentados	RUC	Monto de la Oferta.
1	ONLINE PARGUAY S.A	80101720-3	Gs.7.242.100
2	ONLINE PARGUAY S.A	80101720-3	LOTE 2 NO COTIZA

5- COMPARACIÓN PRECIO REFERENCIAL / OFERTA

OFERTA PRESENTADA ONLINE PARAGUAY S.A
Ítems del llamado MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA con ID: 395602
LOTE NRO: 1
Mantenimiento y reparación de mobiliarios, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 8.750.000 Máximo: 17.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre
+595 21 615 247 – info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción – Paraguay

C.P.N. Lourdes Fernández
DIRECTORA
Dirección Administrativa
A.N.T.S.V.

Abg. Marco A. Sbardella V.
DIRECTOR
Juzgado de Faltas
ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		Precio unitario (IVA incluido) ONLINE PARAGUAY S.A	% VARIACION
1	72102602-002	Mantenimiento y/o reparación de Sillas de todos los modelos existentes	Unidad Medida Global	EVENTO	1			
1.1		Reparación de tapizado de sillas fijas individuales	Unidad	EVENTO	1	231.583	254.700	10,0
1.2		Reparación de tapizado de sillas giratorias	Unidad	EVENTO	1	338.667	372.500	10,0
1.3		Reparación de tapizado de sillas ejecutivas	Unidad	EVENTO	1	543.583	597.900	10,0
1.4		Reparación de tapizado de sillas de sala de reunión	Unidad	EVENTO	1	443.167	487.400	10,0
1.5		Reparación de estructura y tapizado de sofá por modulo	Unidad	EVENTO	1	536.167	589.700	10,0
1.6		Cambio de rueditas en general	Unidad	EVENTO	1	44.833	49.300	10,0
1.7		Cambio de patas de sillas fijas	Unidad	EVENTO	1	218.250	240.000	10,0
1.8		Cambio de pedestales de sillas giratorias para secretaria	Unidad	EVENTO	1	261.250	287.300	10,0
1.9		Cambio de pedestales de sillas giratorias ejecutivas	Unidad	EVENTO	1	338.667	372.500	10,0
1.10		Reparación de hidraulico de alza y baja de silla ejecutiva	Unidad	EVENTO	1	241.583	265.700	10,0
1.11		Soldadura de las partes metalicas	Unidad	EVENTO	1	137.833	151.600	10,0
1.12		Reparación de mecanismo, respaldero de inclinación de sillas giratorias	Unidad	EVENTO	1	177.833	195.600	10,0
1.13		Cambio de accesorios menores, bulones, tornillo, tuerca, otros	Unidad	EVENTO	1	42.342	46.500	9,8
1.14		Reposición de productos hidraulicos, gas, otros	Unidad	EVENTO	1	171.917	189.100	10,0
1.15		Reposición de accesorios de dominio, manija, palanca otros	Unidad	EVENTO	1	117.383	129.100	10,0
1.16		Reparación de posa manos	Unidad	EVENTO	1	134.050	147.400	10,0
1.17		Provisión y colocación de patitas antideslizante	Unidad	EVENTO	1	134.650	148.100	10,0
1.18		Pintura de las partes	Unidad	EVENTO	1	70.658	77.700	10,0

Visión. "Autoridad en seguridad vial para la preservación de la vida y la integridad física de las personas".

CPN. Lourdes Fernández
DIRECTORA
Dirección Administrativa
A.N.T.S.V.

Marco A. Sbardella V.
DIRECTOR
Juzgado de Faltas
ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

1.19		Provisión y colocación de bases giratorias de 5 apoyos	Unidad	EVENTO	1	286.417	286.400	0,0
1.20		Mano de obra por trabajo realizado	Hora	EVENTO	1	30.833	33.900	9,9
SUMAS TOTALES						**4.501.666**	**4.922.400**	**9,3**
2	72102602 -002	Mantenimiento y/o reparación de muebles de madera, todos los modelos existentes	Unidad Medida Global	EVENTO	1			
2.1		Provisión y colocación de laminados	Metros cuadrados	EVENTO	1	160.417	176.400	10,0
2.2		Provisión de carriles de cajones para escritorios	Unidad	EVENTO	1	59.683	65.600	9,9
2.3		Provisión de madera de melamina para muebles	Metros cuadrados	EVENTO	1	173.750	191.100	10,0
2.4		Provisión y colocación de goma base enroscada para muebles	Unidad	EVENTO	1	64.983	71.400	9,9
2.5		Provisión de cerradura idem a la existente para escritorio y modulares	Unidad	EVENTO	1	98.750	108.600	10,0
2.6		Provisión de cerradura con barras para mueble con 3 cajones	Unidad	EVENTO	1	160.250	176.200	10,0
2.7		Provisión de cerradura para mueble con puertas corredizas	Unidad	EVENTO	1	82.775	91.000	9,9
2.8		Provisión y colocación de estirador para cajones	Unidad	EVENTO	1	84.817	93.200	9,9
2.9		Provisión y colocación de guias para puertas corrediza	Metros	EVENTO	1	138.600	152.400	10,0
2.10		Reparación de cajones, porta teclado, de escritorio	Unidad	EVENTO	1	70.208	77.200	10,0
2.11		Reparación de cajones para modulares	Unidad	EVENTO	1	65.208	71.700	10,0
2.12		Provisión de bisagras para puertas de armarios bajos	Unidad	EVENTO	1	68.542	75.300	9,9
2.13		Provisión de bisagras para puertas de armarios altos	Unidad	EVENTO	1	68.542	75.300	9,9
2.14		Provisión de vidrios para escritorio	Metros cuadrados	EVENTO	1	425.583	468.100	10,0
2.15		Provisión de bordes para muebles	Metros cuadrados	EVENTO	1	40.675	44.700	9,9
2.16		Cambio y provisión de soportes metalicos	Unidad	EVENTO	1	70.283	77.300	10,0
2.17		Perforación y colocación de accesorios con tapa para pasos de cables	Unidad	EVENTO	1	53.317	58.600	9,9

Visión. "Autoridad en seguridad vial para la preservación de la vida y la integridad física de las personas".

C.P.N. Lourdes Fernández
DIRECTORA
Dirección Administrativa
A.N.T.S.V.

Lic. Marco A. Sbardella V.
DIRECTOR
Juzgado de Faltas
ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

2.18		Provisión de materiales y mano de obra para lustre de muebles en general, de acuerdo a la necesidad	Metros cuadrados	EVENTO	1	192.533	211.700	10,0
2.19		Mano de obra por trabajo realizado	Hora	EVENTO	1	30.833	33.900	9,9
SUMAS TOTALES						**2.109.749**	**2.319.700**	**10,0**
TOTAL OFERTADO LOTE 1						**6.611.415**	**7.242.100**	**10.0**
TOTAL OFERTADO LOTE 2						**0**	**0**	

Luego de haber verificado que no existen errores aritméticos en el monto presentado como precio total de la oferta, se procedió al análisis del precio de la oferta presentada. Teniendo en cuenta lo establecido en el PBC, sobre la modalidad del contrato abierto en cuanto a los montos mínimos y máximos, el precio ofertado por la firma ***ONLINE PARAGUAY S.A****, que presenta una oferta que se encuentran dentro del porcentajes mínimos y máximos permitidos en las contrataciones en general, por lo tanto, podrá ser considerada oferta elegible y no se solicitará la descomposición de sus precios.*

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al PAC del ID N° 395.602. Se establece para el presente Ejercicio Fiscal 2021 un monto de Gs. 2.200.000.- conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 50/2021, afectando al Objeto del Gasto 243 "***MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA***", con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".

6- SISTEMA DE ADJUDICACION:

POR LOTE.

7 - ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS.

Documentos Sustanciales:

7.1. ESTUDIO DE LAS OFERTAS: El análisis fue realizado conforme a lo establecido en la PBC, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

a) Verificación de Documentos:

A1) Documentos sustanciales: Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o sea insatisfactoria por presentar desviaciones u omisiones sustanciales, las cuales se indican a continuación:

C.P.N. Lourdes Fernández
DIRECTORA
Dirección Administrativa
A.N.T.S.V.

Abg. Marco A. Sbardella V.
DIRECTOR
Juzgado de Faltas
ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado;
- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes;

OFERENTE	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Representación del Firmante de la Oferta
ONLINE PARGUAY S. A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se verificó la documentación presentada por el oferente otorgando la calificación de CUMPLE/NO CUMPLE conforme a la verificación realizada por este comité.

CONCLUSIÓN:
En cuanto a este punto, se aclara que la oferta presentada **por ONLINE PARGUAY S.A** ***cumple*** *con la presentación en tiempo y forma de las documentaciones sustanciales para continuar con el análisis de las demás documentaciones de conformidad al PBC.*

A2) Documentos formales: Posteriormente se verificará que se haya proveído los formularios de carácter formal y la documentación que avale la calificación y competencia aludida en los mismos.

Para el análisis de las documentaciones formales se ordenará conforme a la oferta más baja de entre las ofertas presentadas. ***Siendo la única oferta presentada por la firma:***

1- **ONLINE PARGUAY S.A RUC Nº 80101720-3**

Con el objeto de cotejar los siguientes puntos establecidos en el PBC del llamado:

8- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL:

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre
+595 21 615 247 – info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción – Paraguay

C.P.N. Lourdes Fernández
DIRECTORA
Dirección Administrativa
A.N.T.S.V.

Abg. Marco A. Sbardella V.
DIRECTOR
Juzgado de Faltas
ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

El oferente deberá declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Calificación legal	**Oferente**
Documentos.	**ONLINE PARGUAY S. A**
1. Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	PRESENTA
2. Verificación si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Los oferentes y sus representantes no se hallan comprendidos entre las prohiciones establecidas en la ley según reportes del SINARH.
3. Verificación si los oferentes han proporcionado el formulario de Declaración de Miembros y verificación sobre si poseen "Sanciones a Proveedores".	PRESENTA

RESPECTO A ESTE PUNTO:

Se verifica respecto al oferente que la documentación remitida sirve para constatar que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas y la evaluación correspondiente.

CONCLUSIÓN:

Se constata respecto al oferente ONLINE PARGUAY S. A., *que no se encuentran entre las prohibiciones establecidas en el PBC con relación a este punto de la evaluación, por lo tanto, continúa siendo una oferta elegible.*

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre
+595 21 615 247 – info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción – Paraguay

Dirección Administrativa
A.N.T.S.V.

Abg. Marco A. Sbardella V.
DIRECTOR
Juzgado de Faltas
ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

8- *CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL.*

Se verifica que el oferente **CORPORACION LEMURIA S.A.**, no ha presentado con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, al ser la única oferta presentada no se aplicará el margen de preferencia a la oferta presentada.

Nº	Oferentes presentados	RUC	Monto de la Oferta.	Margen de preferencia
1	ONLINE PARGUAY S.A	80101720-3	Gs.7.242.100	NO PRESENTA/ NO APLICA

9- *REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN*

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	ONLINE PARGUAY S.A
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA, SE REQUIRIO POR NOTA, EL OFETENTE RESPONDE QUE NO PRESENTA.
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre
+595 21 615 247 – info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

C.P.N. [illegible] Fernández
Dirección Administrativa
A.N.T.S.V.

Abg. Marco A. Sbarello V.
DIRECTOR
Juzgado de Faltas
ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros.	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
9. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**ONLINE PARGUAY S. A**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

Visión. "Autoridad en seguridad vial para la preservación de la vida y la integridad física de las personas".

C.P.N. Rocio Fernández
DIRECTORA
Dirección Administrativa
A.N.T.S.V.

Abg. Marco A. Sbardella V.
DIRECTOR
Juzgado de Faltas
ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

10- CAPACIDAD FINANCIERA

Este Comité de Evaluación procedió seguidamente a verificar la capacidad financiera del Oferente de conformidad a lo establecido en el PBC del Llamado, según el siguiente detalle:

CONCLUSIÓN:

El oferente **ONLINE PARGUAY S.A**, *acredita tener la capacidad financiera, según los rangos descriptos en el PBC, por lo tanto, posee la situación financiera favorable para proveer el servicio y continúa siendo una oferta elegible.*

11- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: RATIOS FINANCIEROS DE ONLINE PARAGUAY S. A

RATIO DE LIQUIDEZ	***2019***	***PROMEDIO***	***2020***	***PROMEDIO***	***PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS***
Activo Corriente	55.856.078		96.799.738		
Pasivo Corriente	43.376.944	1	104.289.070	1	1,1
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	***2.019***	***PROMEDIO***	***2.020***	***PROMEDIO***	***PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS***
Pasivo Total	75.091.864		208.184.498		
Activo Total	196.299.555	0,38	525.380.420	0,4	0,389
RATIO DE RENTABILIDAD	***2019***	***PROMEDIO***	***2020***	***PROMEDIO***	***PROMEDIO DE***

C.P.N. Luisa B. Fernández
DIRECTORA
Dirección Administrativa
ANTSV

Abg. Marco A. Sbardella V.
DIRECTOR
Juzgado de Faltas
ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

					LOS 2 AÑOS
Resultado después del Impuesto	3.242.982		199.069.064		
Patrimonio Neto	121.207.691	0,03	317.195.922	0,6	0,327

12- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad Financiera.	**ONLINE PARGUAY S. A**
a) *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.*	*CUMPLE*
b) *Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio o donde este asentado el establecimiento principal del oferente.*	*CUMPLE*
c) *Balance General y estado de resultados de los últimos 2 años (2019 y 2020), para contribuyente de IRACIS.*	*CUMPLE*
d) IVA General de los últimos 2 años (2019 y 2020), para contribuyentes solo del IVA General	*NO APLICA*
e) Formulario 106 de los últimos 2 años (2019 y 2020), para contribuyentes del IRPC	*NO APLICA*

13- EXPERIENCIA REQUERIDA:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	**ONLINE PARGUAY S. A**
1. Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE

Dirección Administrativa A.N.T.S.V.

Abg. Mirko A. Sbardella V. Director Juzgado de Faltas ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE Director de Gabinete ANTSV

2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde este asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	*CUMPLE*
4. Certificado o Constancia de Cumplimiento Satisfactorio por la presentación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN O REFACCIÓN DE EDIFICIOS de los últimos 3 años (2.019,2.019 y 2.020) con empresas publicas y/o privadas.	*CUMPLE*
5. Referencias, Certificados y/o Constancias escritas	*CUMPLE*

CONCLUSIÓN:

Con respecto a este punto, este Comité concluye que el oferente ***ONLINE PARGUAY S. A.,*** ***cumple*** *con la presentación de la documentación para acreditar la EXPERIENCIA REQUERIDA y con el análisis realizado a los mismos, se verifica que continúa siendo una oferta elegible por cumplir lo solicitado por el PBC del llamado.*

14- CAPACIDAD TÉCNICA

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica	**ONLINE PARGUAY S. A**
1- Presentar Curriculum Vitae del personal propuesto junto con las copias de los cursos de capacitación en el rubro ofertado.	CUMPLE
3. Declaración Jurada el listado de: • Maquinarias y equipos de trabajo • Herramientas e insumos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Con respecto a este punto, este Comité que **ONLINE PARGUAY S. A**, cumple con la presentación de la documentación para acreditar la CAPACIDAD TÉCNICA y con el análisis realizado a los mismos, se verifica que continúa siendo una oferta elegible por cumplir lo solicitado por el PBC del llamado.

C.P.N. Lourdes Fernández
DIRECTORA
Dirección Administrativa
A.N.T.S.V.

Abg. Marco A. Ibarrola V.
DIRECTOR
Juzgado de Faltas
ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

15- RESUMEN DE LAS DOCUMENTACIONES ANALIZADAS.

Empresa	Capacidad Financiera	Experiencia Requerida	Capacidad Técnica
ONLINE PARGUAY S. A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

De conformidad al resumen de las documentaciones analizadas, de **ONLINE PARGUAY S. A**, el Comité, constó que el oferente, cumple a cabalidad con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, podrá ser considerado con oferta elegible.

16- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación recomienda:

NO. DE ARTÍCULO: LOTE 1 MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA.

CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS MONTO
LOTE 1: MANTENIMIENTO DE MUEBLES
Mínimo: Gs. 8.750.000.-
Máximo: Gs. 17.500.000.-

VIGENCIA CONTRACTUAL: 31/12/2022
Nombre de los Bienes o Servicios Especificaciones Técnicas y Normas Según se detallan a continuación en el siguiente cuadro.

1° ADJUDICAR EL LOTE 1 a **ONLINE PARGUAY S. A del llamado a *CD SBE Nº 18/21 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA" – ID N° 395602*** según el siguiente detalle:

C.P.N. Lourdes Fernández
DIRECTORA
Dirección Administrativa
A.N.T.S.V.

Abg. Mirtha L. Bardella V.
DIRECTOR
Juzgado de Faltas
ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Unidad de Medida	CANTIDAD
1	***Mantenimiento y /o reparación de Sillas de todos los modelos existentes***	Unidad	1
1.1	Reparación de tapizado de sillas fijas individuales	Unidad	1
1.2	Reparación de tapizado de sillas giratorias	Unidad	1
1.3	Reparación de tapizado de sillas ejecutivas	Unidad	1
1.4	Reparación de tapizado de sillas de sala de reunión	Unidad	1
1.5	Reparación de estructura y tapizado de sofá por modulo	Unidad	1
1.6	Cambio de rueditas en general	Unidad	1
1.7	Cambio de patas de sillas fijas	Unidad	1
1.8	Cambio de pedestales de sillas giratorias para secretaria	Unidad	1
1.9	Cambio de pedestales de sillas giratorias ejecutivas	Unidad	1
1.10	Reparación de hidráulico de alza y baja de silla ejecutiva	Unidad	1
1.11	Soldadura de las partes metálicas	Unidad	1
1.12	Reparación de mecanismo, respaldero de inclinación de sillas giratorias	Unidad	1
1.13	Cambio de accesorios menores, bulones, tornillo, tuerca, otros	Unidad	1
1.14	Reposición de productos hidráulicos, gas, otros	Unidad	1
1.15	Reposición de accesorios de dominio, manija, palanca otros	Unidad	1
1.16	Reparación de posa manos	Unidad	1
1.17	Provisión y colocación de patitas antideslizante	Unidad	1
1.18	Pintura de las partes	Unidad	1
1.19	Provisión y colocación de bases giratorias de 5 apoyos	Unidad	1
1.20	Mano de obra por trabajo realizado		
2	***Mantenimiento y/o reparación de muebles de madera, todos los modelos existentes***	Unidad	1

Visión. "Autoridad en seguridad vial para la preservación de la vida y la integridad física de las personas".

C.P.N. Lourdes Fernández
DIRECTORA
Dirección Administrativa
A.N.T.S.V.

Abg. Ignacio Cardella V.
DIRECTOR
Juzgado de Faltas
ANTSV

SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

2.1	Provisión y colocación de laminados	M2	1
2.2	Provisión de carriles de cajones para escritorios	Unidad	1
2.3	Provisión de madera de melamina para muebles	M2	1
2.4	Provisión y colocación de goma base enroscada para muebles	Unidad	1
2.5	Provisión de cerradura ídem a la existente para escritorio y modulares	Unidad	1
2.6	Provisión de cerradura con barras para mueble con 3 cajones	Unidad	1
2.7	Provisión de cerradura para mueble con puertas corredizas	Unidad	1
2.8	Provisión y colocación de estirador para cajones	Unidad	1
2.9	Provisión y colocación de guías para puertas corrediza	MTS	1

2º DECLARAR DESIERTO el LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MILTIFUNCIÓN KONICA C3851 del **llamado a** ***CD SBE Nº 18/21 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA" – ID N° 395602,*** por todo lo expuesto en la presente acta de evaluación.

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto de evaluación, firmando los Miembros en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en fecha 29 de Noviembre de 2021 siendo las 16:30 horas.

C.P.N LOURDES FERNÁNDEZ ROMÁN
Directora Administrativa

ABG. MARCO ANTONIO SBARDELLA VELAZQUEZ,
Director de Juzgado de Faltas

SR. HECTOR ELIZECHE CENTURIÓN
Director de Gabinete

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre
+595 21 615 247 – info@antsv.gov.py

Barrio Villa Morra
Asunción – Paraguay